



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Servicio Nacional de
Meteorología e Hidrología del
Perú - SENAMHI

“Dirección Zonal 13”

“AÑO INTERNACIONAL DE LA SANIDAD VEGETAL”
“Año de la universalización de la salud”

REPORTE RADIAL N° 260-2020

Dirección Zonal 13

Puno, 30 de diciembre del 2020

PRONOSTICO DEL TIEMPO

Validez: del 31 de diciembre del 2020 al 02 de enero del 2021

Área de Influencia: Departamento de Puno



RESUMEN

El SENAMHI – Puno informa que: Amanece en selva y valles interandinos con cielos nublados a cubiertos con lluvias (San Gabán 37.9 mm y Limbani 10.8 mm). **Altiplano:** Amanece con cielos nublados a cubiertos con lluvias, tenemos en Ayaviri 19.8 mm, Crucero 6.4 mm, Mañazo 13.5 mm, Capachica 9.4 mm, Ácora 7.5 mm y Mazocruz 19.2 mm. Las temperaturas nocturnas se mantuvieron por encima de sus normales. Durante la tarde del día de ayer se tuvo cielos nublados con precipitaciones sólidas localizadas.

PRONÓSTICO DEL DEPARTAMENTO DE PUNO POR PROVINCIAS

SELVA Y VALLES INTERANDINOS (*Carabaya y Sandia*):

En selva se tendrán cielos nublados con lluvias ligeras a moderada intensidad por las tardes, posterior a ello se espera un incremento de la temperatura diurna en los próximos días.

ZONA NORTE (*Carabaya, Sandia, San Antonio de Putina, Melgar y zona norte de Azángaro*):

Se esperan cielos nublados variando a cielos cubiertos con lluvias ligeras por las tardes.

ZONA CENTRO (*Lampa, San Román, Huancané, Moho y zona sur de Azángaro*):

Se esperan cielos parcialmente nublados variando a cielos cubiertos con lluvias ligeras a moderadas por las mañanas y por las tardes.

ZONA SUR (*Puno, Chucuito, El Collao y Yunguyo*):

Se esperan cielos nublados a cielos cubiertos con lluvias por las tardes de moderada intensidad, en las zonas altas con mayor probabilidad de precipitaciones sólidas.

Las temperaturas nocturnas en el altiplano estarán dentro de sus valores normales debido a la cobertura nubosa que se siguen presentando hasta el 02 de enero del próximo año.

Más información visite: <https://www.senamhi.gob.pe>

Responsable: Jorge Augusto Calleja Rondinel